



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001-23-33-000-2024-00598-00**, a cargo de la Magistrada Ponente: **Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES**, relativo a la solicitud de *revisión al Decreto No. 016 de 2024 "por medio del cual se adiciona el presupuesto general del municipio de Támesis Antioquia, para la presente vigencia fiscal" expedido por el alcalde municipal de Támesis con Nit. 890.981.238-3, en ejercicio de las atribuciones constitucionales de revisar los actos de los concejos municipales y de los alcaldes (artículo 305-10 CP).*

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 25 de abril de 2024.

**/ANESSA MADRID CARVAJAL  
SECRETARIA GENERAL**

Elaborado por:

Valentina O.  
Escribiente  
Despacho 016-TAA